

Bol. Acad. peru. leng. 78. 2025 (313-330)

Zárate, A. (2022). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (M. Ortiz Canseco, Ed.). Madrid: Cátedra, 520 páginas. ISBN 978-84-376-4378-6.

Entre las crónicas del Perú destaca la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, de Agustín de Zárate. editada no hace mucho por Marta Ortiz Canseco (en 2022), que pone a disposición del lector —lo cual es muy de agradecer— un texto importante en condiciones de lectura aceptables. Sin embargo, de manera incomprensible se ha optado por eludir totalmente un aparato de notas explicativas que hubieran sido muy convenientes y necesarias para un lector culto no especialista y hasta para el especialista.

Como apertura de su trabajo, Ortiz Canseco ofrece en la introducción una serie de útiles informaciones sobre la biografía de Zárate, la *Historia* y su contexto (principalmente la implantación de las Leyes Nuevas y los conflictos que provocaron, con las guerras civiles del Perú). Presta especial atención a la estructura de la crónica, las fuentes y las lecturas de Zárate, y completa la sección con reflexiones textuales que fundamentan la elección de testimonios.

Sobre esta introducción cabe precisar algún detalle de cierta relevancia, tratado perfunctoriamente por la editora. Habría, por ejemplo, que matizar la calidad del cronista de «testigo de los hechos», en la que se insiste para reforzar la credibilidad y valor especial de su relato (Ortiz Canseco, 2022, p. 11). Zárate, como la propia Ortiz Canseco explica, estuvo en el Perú un año; no obstante, los sucesos que narra ocupan un lapso de veinticinco años (de 1525 hasta 1559; 2022, p. 22), sin contar que ningún cronista puede ser testigo de todos los sucesos que refiere, no solo situados en lugares distintos, sino en

momentos distintos inaccesibles a cualquier «testigo». También creo de poco fundamento la inferencia de que Zárate se atenga a un supuesto texto perdido de Rodrigo Lozano, vecino de Trujillo¹. Zárate declara que «la principal relación deste libro, quanto al descubrimiento de la tierra, se tomó de Rodrigo Lozano, vecino de Trujillo, que es en el Perú, y de otros que lo vieron» (2022, p. 75), en un pasaje en que sin duda se refiere a sus «informantes» orales, no a fuentes escritas sobre las que pudiera abrirse un debate en torno a su calidad de «plagiador» (p. 32), que no viene al caso.

Respecto de las fuentes y lecturas de Zárate habría también que distinguir entre ambos conceptos. Las «importantes relaciones intertextuales con la tradición europea» (Zárate, 1555/2022, p. 29), entre las que se mencionan las influencias de Tucídides, Horacio, Séneca, Ovidio y Plotino, no se advierten en la medida necesaria para denominarlas «fuentes». Además, en la mayoría de los casos, se limitan a menciones puntuales de Zárate como las que hace de Cicerón y Plinio —a propósito de las funciones de la *Historia*— o la comparación de las guerras civiles del Perú con las romanas entre César y Pompeyo o Mario y Sila (Zárate, 1555/2022, pp. 68-69), y otras semejantes. Sin duda, evidencian las «lecturas» del cronista, pero no pueden considerarse «fuentes» de su narración, las cuales pertenecen fundamentalmente a su propia época y cuentan, como declara el propio Zárate, con informantes orales y otros textos indianos más o menos coetáneos.

La crónica apareció en 1555, y se volvió a publicar en 1577: en esta segunda ocasión desaparecen tres capítulos del primer libro (caps. x, xi, xii) sobre creencias y costumbres de los indios que provocan ciertas interpretaciones críticas, a mi entender, excesivas. En efecto, me parece

1 Lozano fue el primer alcalde ordinario de la ciudad de Trujillo; informante, por tanto, de alta condición y responsabilidades.

una fantasía sin base sólida la relación que propone la editora entre estas supresiones y

el objetivo de Felipe II de proclamar una doctrina oficial que fundase la cristianización sobre la base de la ignorancia por parte de los españoles de las religiones indígenas en lugar de mostrar el conocimiento que se tenía sobre las mismas. (Zárate, 1555/2022, p. 41)

En primer lugar, no se ve qué papel podría desempeñar la ignorancia de las religiones indígenas por parte del público lector peninsular en el marco de la evangelización de Indias, cuya «doctrina oficial» no dependía del rey en sus dimensiones teológicas —el rey sí podía disponer las medidas, apoyos o disposiciones legales y prácticas—; en segundo lugar, informaciones sobre costumbres y creencias indígenas abundan en muchas otras crónicas —empezando por las de Cieza de León, Acosta o Mendieta—, que deberían estar sujetas a las mismas orientaciones de la Corona, si esa explicación —incomprensible²— fuera cierta. Que los detalles sobre religiones amerindias permitieran «realizar comparaciones entre ellas y el cristianismo, algo que en un momento dado preocupó mucho a la corona», o que cronistas como Acosta procurasen «denunciar cualquier posible analogía entre las creencias y prácticas religiosas indígenas y los dogmas o los sacramentos cristianos» (Zárate, 1555/2022, p. 41), tampoco responde a los hechos³. La propia *Historia* de Acosta, por ejemplo, citada por la editora, prolifera en noticias sobre creencias y costumbres de los indios —recuérdese que Acosta titula su obra *Historia natural y moral* (1589/2008), y que la parte «moral» se ocupa precisamente de las creencias indígenas— y en analo-

-
- 2 Ortiz Canseco parece sugerir que el rey veía algún peligro en la posible rivalidad de las religiones indígenas con la católica, lo que —claro está— ni se le podía pasar a Felipe II por la imaginación.
- 3 Acosta puede criticar aspectos de las religiones indígenas, pero no *denuncia* las analogías, salvo en la acepción de *denunciar* ‘dar noticia’, que no es la que la editora aplica.

gías entre religiones indígenas y la religión católica; al contrario de lo que se afirma en la introducción (Ortiz Canseco, 2022), eran corrientes y una de las estrategias de los mecanismos de evangelización. Declara el propio Acosta:

Apenas hay cosa instituida por Jesucristo nuestro Dios y Señor en su ley evangélica que en alguna manera no la haya el demonio sofisticado y pasado a su gentilidad, como echará de ver quien advirtiera en lo que, por ciertas relaciones, tenemos sabido de los ritos y ceremonias de los indios, de que vamos tratando en este libro. (1589/2008, lib. v, cap. 11)

En el capítulo 23 de este mismo libro, Acosta aborda «cómo el demonio ha procurado remediar los sacramentos de la Santa Iglesia», y en general dedica mucha atención precisamente a denunciar las analogías, pero no en el sentido de «ocultarlas» —lo que defiende Ortiz Canseco (2022)—, sino en el sentido de evidenciar cómo el demonio, imitador negativo de Dios, introduce prácticas muy semejantes a las cristianas, aunque pervertidas, que pueden ser recuperadas una vez que se limpian de sus degeneraciones diabólicas. El padre Mendieta (1870) abunda en iguales planteamientos:

En competencia de los Santos Sacramentos que Cristo nuestro Redentor dejó instituidos para remedio y salud de sus fieles en la Iglesia católica; por el contrario, para condenación y perdición de los que le creyesen, dejó el demonio estotras sus señales y ministerios que pareciesen imitar a los verdaderos misterios de nuestra redención. Entre los cuales el primero era a manera de baptismo [...]. También tenían alguna manera de confesión delante de sus dioses [...]. También usaban alguna manera de comunión o recepción de sacramento [...]. Tuvieron también una manera como de agua bendita, y ésta bendecía el sumo sacerdote (cap. xix)

Por otra parte, una idea admitida generalmente era que en el paganismos hay sombras de la verdadera revelación, olvidada, corrompida y desviada, corrupción pasada a la gentilidad por obra del demonio. En el

capítulo v del libro ii de su crónica («De los rastros de fe que en este Perú quedaron y del modo con que se comenzó a predicar la fe, quién daba las doctrinas y las formas, que esto fue mudando»), el padre Calancha comenta con suficiente claridad este asunto. Contrapone la opinión de quienes ven en las religiones paganas un resto deforme de la verdadera fe y la de aquellos que creen que las creencias paganas son directa inspiración diabólica, inclinándose por lo primero, que era postura usual:

Demás de las estatuas de piedra y oro que dijimos en que daban a entender tenían noticia del misterio infame de la Santísima Trinidad, les quedó noticia del santísimo sacramento del altar, de la adoración de la cruz, de la confesión de pecador al oído del sacerdote, del agua bendita y las ceremonias del bautismo [...]. Prueban autores del llamarse Paulo y Tito algunos indios que hubo quien les enseñase los nombres del apóstol San Pablo y de su discípulo Tito [...]. El dotísimo maestro Maluenda después de referir estas y otras ceremonias parecidas a las de nuestra santa Iglesia, no quiere que el estar inficionadas y envueltas entre ellas ritos supersticiosos sea que tuvieron principio católico y por ministro evangélico, y después la sucesión de años y la cizaña del demonio las ensuciase con trocarlas al culto del demonio, y las corrompiese con mezclarles supersticiones, sino que siente que el demonio, como simia las introdujo desde su principio por asemejarse a Dios en ser adorado con estas ceremonias, y servido con estos sacramentos. No se debe convenir en esta opinión, pues tenemos ejemplares de lo contrario en la India Oriental, en los reinos del Preste Juan, en la Persia, en la Armenia, y con más evidencia en toda la Grecia, donde habiendo sido santos los ministros y predicadores evangélicos que al principio la enseñaron, en pocos centenarios de años prevaricaron los sacramentos... (Calancha, 1638, p. 340)

Hay pues un evidente paralelismo entre la doctrina cristiana y las creencias indígenas —restos corrompidos de aquella—, y los evangeliizadores debían limpiar las adherencias y corrupciones diabólicas para

recuperar la verdadera fe, oscurecida por siglos de perversión. Esta perspectiva se refleja incluso en piezas teatrales, como *La aurora en Copacabana*, de Calderón de la Barca, en la cual se plantea que el apóstol Tomás predicó la doctrina de Cristo en el Perú, luego olvidada y confundida, pero capaz de recuperación:

¡albrisias, que ya ha llegado
el felice cumplimiento
de aquellas ya confundidas
noticias que dejó un tiempo
en la primitiva edad
de vuestros padres y abuelos
un Tomé o Tomás sembradas
en todo el Perú, diciendo
que, en los brazos de la aurora
más pura, el hijo heredero
del gran Dios había venido,
luz de luz, al universo! (1672/2018, vv. 1289-1300)

O en la loa para *El divino Narciso*, de sor Juana Inés de la Cruz, en la cual la ceremonia del teocualo refleja alegóricamente el sacramento de la eucaristía, aplicando la semejanza o analogía de ritos paganos con otros cristianos, lo cual es algo asumido por completo desde antiguo. De hecho, la Iglesia utilizó esta práctica de manera estratégica: siempre fue sustituyendo celebraciones paganas por las formas cristianas, manteniendo los elementos que se podían mantener, pero dándoles nuevo sentido en un nuevo marco.

No sabemos, en suma, por qué se suprimieron estos capítulos, pero desde luego no por una censura o autocensura relacionada con perspectivas de prácticas evangelizadoras orientadas por la Corona. Considerar —con evidente sesgo cognitivo— que semejantes cambios implican una

«represión directa en el mundo del libro» (Zárate, 1555/2022, p. 43) no tiene mucho sentido, dada la proliferación de materiales semejantes en numerosas crónicas y escritos de la época.

Semejantes prejuicios afectan también a algunos comentarios sobre los grabados que ilustran la crónica de Zárate: se trata de cuatro ilustraciones que coinciden con otras de la crónica de Cieza de León (Zárate, 1555/2022, p. 30). Hay que precisar que dichos grabados se incluyen no en la edición príncipe de Cieza (Sevilla, 1553), sino en la de Amberes, de Martín Nucio (1554), que fue elaborada en la misma imprenta que la primera. Es perfectamente explicable que el mismo impresor use los mismos grabados para dos crónicas de Indias; sin embargo, lo que se justifica menos es la interpretación que Ortiz Canseco, apoyada en otros comentarios, atribuye a estos grabados, en los que advierte una importante limitación según ciertos tópicos habituales dignos de mayor examen. La limitación aludida se refiere al consabido eurocentrismo, ya que los indios «son dibujados con barbas a la manera europea» y las llamas «en realidad son ovejas» (lib. III, cap. 2), etc., de manera que se propone la «incapacidad» de los cronistas e impresores europeos para hacerse cargo de las realidades indianas sin alterar sus apariencias y significados, sugerencia o afirmación excesiva: ciertamente, los personajes de los grabados no reflejan de forma fiel a los indios, pero no creo que tal característica se deba al fracaso de la visión eurocéntrica —capaz de captar a la perfección el aspecto de los indios, descritos en muchos casos⁴—. Y tampoco puede deducirse ese supuesto fracaso en las llamas reproducidas, cuya imagen responde efectivamente mejor a llamas —con cuello largo— que a ovejas, por más que la editora afirme que «son ovejas»

4 Simplemente los impresores reciclan a menudo materiales varios a su disposición.

para demostrar la «incapacidad» de los cronistas y grabadores para concebir las realidades indias (el animal en este caso)⁵:

Figura 1

Ilustración de llamas en la crónica de Zárate



Nota. Extraída de *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, por A. de Zárate, 1555/2022, lib. III, cap. 2.

Que los cronistas pretendan explicar América desde sus propias experiencias y cosmovisión es más que nada una evidencia tautológica, pero eso no invalida sus juicios, como a menudo se pretende⁶. Que llamaran a las llamas «ovejas de la tierra» no impide que distingan perfectamente una oveja de una llama, y tampoco implica ningún

5 Para mí, que un grabador que no ha visto una llama no sea capaz de reproducir su aspecto con exactitud no se debe a ningún eurocentrismo limitante, sino sencillamente a que no ha visto una llama.

6 Lo cual no niega muchos casos de incomprendión en las perspectivas «eurocéntricas», ni aquellos otros en que la inventiva de un narrador finja libérrimas visiones sin más sustento que la imaginación (cosa, por otra parte, común también a muchos estudiosos modernos).

«empobrecimiento de las realidades, heterogeneidades y especificidades americanas» (Zárate, 1555/2022, p. 31). Cieza de León, Fernández de Oviedo y otros recogen también el nombre de *llamas* que se aplicaba a estos camélidos, junto con otro vocabulario indígena (*urcos, uñas, vicuñas...*). Representar indios con barbas y vestimentas europeas, en todo caso, tendría poco que ver con la intención de «señalar la inferioridad de pueblos extraños» (Hempe, citado en Ortiz, p. 31), pues los asimila a realidades «no inferiores» para la mentalidad juzgadora. Pero creo que esta discusión es superflua y que los impresores simplemente ilustran lo mejor que pueden sus libros, sin mayores implicaciones ideológicas —más propias de los eruditos comentaristas—. En el caso de Zárate, Martín Nucio utiliza, para «enriquecer» su tarea, grabados disponibles que había usado para la crónica de Cieza, y creo que poco más se puede colegir de este detalle.

No menos excesiva me parece la estimación de las diferencias entre las ediciones. Ortiz Canseco insiste en la gran cantidad de modificaciones («muchas variantes», «cambió muchísimos elementos» [2022, p. 34], etc.), sin duda, con el propósito de reforzar la atribución a estos cambios de un objetivo principalmente ideológico y político bien consciente (p. 36). Pero, si se revisan los textos sin este prejuicio, las modificaciones no son tantas ni tan importantes. Las más notables son la supresión en la edición de 1577 de los capítulos ya comentados sobre costumbres y creencias de los indios, y ciertas acumulaciones de variantes en otros capítulos que en la edición de 2022 se ofrecen como anexos.

A pie de página se recogen las variantes de 1577 respecto de 1555: bastará al lector examinar la categoría de estas mismas para rebajar bastante su trascendencia. Daré algunos ejemplos del libro primero⁷:

7 La lectura de la edición de 1555 aparece antes del corchete de cierre (]); luego de este signo, la lectura de la edición de 1577.

- le tornó] se tornó (p. 78, errata de la príncipe).
- Mostripe] Motupe (p. 81, errata de la príncipe).
- exaius] exayuas (p. 81: es lo mismo; se refiere a la jaiba, un marisco).
- Mint] Martín (p. 82, es errata de la príncipe).
- hacerse] cuajarse (p. 84, equipolente).
- señales de los ríos] señales de los rayos (p. 86, errata de la príncipe).
- pañisos] pañicos (p. 87, errata de la príncipe).
- lo hacen] trabajan (p. 96, equipolente).
- chico] chaco (p. 97, buena lectura en 1577, errata de la príncipe).
- aciza] azúa (p. 99, errata de la príncipe).
- chicha] chica (p. 99, errata de 1577).
- Chichapoyas] Chachapoyas (p. 100, errata de la príncipe).
- está a la parte] hacia la parte (p. 102, equipolente).
- tura] dura (p. 103, equipolente; ambas formas son válidas).
- un pedazo de oro] unos pedazos de oro (p. 111, equipolente).
- joyas para su atavío] vasijas para su servicio y joyas para su atavío (p. 116, modificación menor).
- salió de Quito] saliose de Quito (p. 120).

Se habrá advertido que en muchos casos estas «variantes» parecen simplemente correcciones de erratas que debieron haberse incorporado al texto editado (las buenas lecturas son *le tornó*, *Motupe*, *Martín*, *rayos*, *chaco*, *azúa*, etc.). Lo que hace Ortiz con el vocablo *pañisos* (errata), que

sustituye por «pañicos» (buena lectura enmendada en 1577), es lo que debería hacerse en muchos otros casos en que se conserva la mala lectura sin enmendarla⁸. El resto son lecturas equipolentes y modificaciones irrelevantes que cambian muy poco el texto. Eludo acumular otros muchos ejemplos, pero podría asegurarse que la dirección de los cambios (aumentar la perspectiva almagrista, disimular la inclinación pizarrista...) no parece tan clara como parte de la crítica se empeña en ver, seguramente por buscar una explicación «sistemática» a dichos cambios o enmiendas.

La situación textual requiere algún comentario más. Según la descripción de la editora, la *Historia* de Zárate cuenta con dos ediciones en vida del autor, la de 1555 y la de 1577. De la primera hay, a su vez, ejemplares con algunas lecturas distintas, modificadas en el proceso de impresión, que provocaron que distintos estudiosos hayan identificado lo que llaman A1 (versión de los ejemplares más alejados de la definitiva), A2 (ejemplares que muestran un estadio intermedio) y A3 (ejemplares más cercanos al «texto definitivo», en el que se basarían «las traducciones posteriores y la edición de 1577»; Zárate, 1555/2022, p. 35). Las diferencias entre los mencionados «estadios» no se recogen de modo sistemático: se colocan a pies de página las diferencias entre el texto editado y la edición de 1577, y se reproducen en los anexos los capítulos con mayor número de variantes en la versión A1 (anexo I) y los textos —en realidad, solo paratextos— que se añadieron o modificaron más extensamente en la edición de 1577 (anexo II)⁹. Queda

8 Ortiz Canseco (2022) enmienda en alguna ocasión (en la p. 134 sustituye la mala lectura «deliberación» por la buena de 1577, «liberación», y algún otro caso), pero no ejercita una práctica sistemática de depuración del texto, manteniendo erratas evidentes (como «desembarcó con ellos en Sevilla», p. 198, donde debe decir «se embarcó», según corrige la edición de 1577...).

9 Las variantes propiamente dichas van, como se ha dicho, a pie de página, aunque la mayoría no puede considerarse variantes, sino enmiendas de erratas.

olvidada la «versión» A2, mientras que la versión A3 se usa como texto base para la edición que comento.

Ahora bien, aunque se califica de «rescate» del texto la reproducción de la edición príncipe (según un ejemplar de la llamada versión A3), no se trata de tal cosa: lo que hace la editora es —con parcial buen acuerdo— usar la «versión» que considera de última mano de la edición de 1555. Pero la versión realmente de última mano, de acuerdo con la propia historia textual descrita, es la edición de 1577, que es la que debería haberse tomado como texto base, según confirman también los ejemplos de «variantes» (enmiendas) que he expuesto antes.

Por lo demás hay criterios (véase Zárate, 1555/2022, pp. 51-53) poco aceptables: los numerosos añadidos menores tomados de la edición de 1577 son casi siempre innecesarios¹⁰ y no respetan las limitaciones que proclama la propia editora («no se añadirán preposiciones, letras o cambios menores que no cambien el sentido del texto» [Zárate, 1555/2022, pp. 50-51], cuando, en realidad, casi todos los elementos añadidos son cambios de poca o nula relevancia). No procede «actualizar» formas léxicas como *terná* (sustituida por *tendrá*), *ternía* (por *tendría*), *alcaodones* (por *alcaudones* —no queda claro si se trata de errata—), o cambiar *axis* por *ajies* (lo que introduce además un error, como expongo más adelante).

10 Se ponen entre corchetes. Algunos ejemplos de estos añadidos superfluos: «v[e]ían» (Zárate, 2022, p. 135; la forma «vían» está bien documentada y es innecesaria la enmienda); «tomar [la] tierra en la provincia de Puerto Viejo» (p. 150; «tomar tierra» es expresión marinera mucho más frecuente que con el artículo); «por do[nde] pensó» (p. 154); «no quiso ir a [oír] misa» (p. 205); «variedad[es] de la Fortuna» (p. 208); «Dándoles [a]salto una noche los prendieron» (p. 216; la forma «salto», «vale asimismo pillaje, robo, y botín» [RAE, 1726-1739/1979], no necesita añadidos); «que [entonces] era el intento de aquella jornada» (p. 217); «al tiempo que [ellos] a su costa descubrieron la provincia del Perú» (p. 244); «vestidos con [sus] ropas rozagantes» (p. 249); «todos los vecinos [de la ciudad] del Cuzco» (p. 257).

Se echa en falta, como ya se ha dicho, un aparato de notas explicativas. No puedo abordar en detalle este asunto, pero es difícil que un lector actual no especialista —y hasta especialista— sepa qué significa la referencia al huevo troyano (Zárate, 1555/2022, p. 68)¹¹, o qué es *hablar de papo* (p. 83); el bojo de una isla (p. 87); las armas llamadas tiraderas —o estólicas o amientos¹²— (p. 88) o las roncas —llamadas también bisarras o lanzas con garabatos, semejantes a las partesanas— (p. 272); la técnica de caza llamada chaco (p. 97); el asiento ceremonial o dúho (p. 109); desechar una cuesta (p. 155); la caja de las tres llaves (p. 469) y tantas otras referencias.

También se hubiera agradecido alguna noticia sobre lugares y personajes menos conocidos o citados. Así hubiera podido confirmar la buena lectura en la página 103 de Domingo de *Irala* (y no imprimir «Domingo de *Itala*», nombre errado también en la edición de 1577, en la que se lee «Domingo de *Ycala*»), conquistador que se vuelve a mencionar en otros casos con su nombre correcto¹³, o adoptar la

11 Compárense «van los negocios tan dependientes unos de otros que por cualquiera que falte no tienen los que se siguen la claridad necesaria, lo cual me compelió a comenzar (como dicen) del huevo troyano» (Zárate, 1555/2022) con «parió un huevo, del cual nació Pólux y Cástor y Helena, según dice Ovidio, donde comienza: Da mihi Leda Iouem, etc. Otros dicen que de este huevo nació Pólux y Helena, y que Cástor fue hijo de Tíndaro y que era mortal, por ser hijo de padre mortal. Otros, como Paulo Perusino, dicen que desde ayuntamiento nacieron dos huevos, y que del uno nació Pólux y Cástor, y del otro Helena y Cletemnestra» (Pérez de Moya; Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], s. f.). El primero probablemente alude al mítico nacimiento de Helena de Troya de un huevo resultado de la relación entre Zeus —transformado en cisne— y Leda; en el segundo, el huevo sería el origen de la guerra de Troya andando el tiempo: para contar la guerra de Troya habría que remontarse al huevo de Helena, esto es, «al origen remoto».

12 Armas casi siempre mal explicadas por los editores de crónicas a partir de una definición errada del *Diccionario de autoridades*. Véase Arellano (2017, pp. 21-22).

13 Para los personajes Roberto Quevedo y Julio Espínola, véase Espínola y Quevedo (s. f.).

enmienda de 1577 del nombre del obispo de Plasencia, «don Gutierre de Carvajal»¹⁴...

Un adecuado aparato de notas habría ayudado también a fijar mejor algunos pasajes. Por ejemplo, en la página 69, explicando su postura como historiador, escribe Zárate (1555/2022):

Cuando acabé esta relación salí de un error en que hasta entonces estuve, de culpar a los historiadores porque en acabando sus obras no las sacan a luz, creyendo yo que su pretensión era que el tiempo descubriese sus defectos, consumiendo los testigos del hecho.

La lectura de 1577 (recogida a pie de página) es la correcta: «El tiempo encubriese sus defectos». Este texto quiere decir que algunos historiadores demoraban la publicación de sus obras y que Zárate creía que lo hacían para que, al pasar el tiempo y quedar los hechos sin testigos, no se pudiera advertir los errores de su historia, de modo que el tiempo encubriese (no *descubriese*) los defectos mediante el olvido de la verdad. No se trata, pues, del motivo, tópico, de que el tiempo revela la verdad o que la verdad es hija del tiempo, que en este caso no viene a cuento¹⁵.

En la página 73, Ortiz Canseco reproduce la forma *Cáliz*, aunque la cree defectuosa y la marca con «[sic]». Sin embargo, es una marca

14 «Gabriel de Carvajal» en la edición de 1555 y en la edición de Ortiz. Véase González Ochoa (s. f.).

15 Compárense «la verdad quieren los sabios que sea hija del tiempo, y así con él se sabe lo bueno y aun lo malo» (Feliciano de Silva); «pues la verdad, la cual dice Aulo Gelio ser hija del tiempo en este postrero tercio del mundo, nos haya declarado muy por extenso todos los errores de que nos hemos de guardar» (fray Antonio de Guevara); «Llamaron los antiguos a la verdad hija del tiempo porque él descubre con su curso la verdad, de presente no conocida» (fray Alonso de Cabrera), en CORDE (RAE y ASALE, s. f.), con otros textos. Es posible que la vigencia del tópico influyera en la interpretación de la editora.

innecesaria, pues la forma *Cáliz* para la ciudad está muy documentada con cientos de ejemplos en el CORDE (RAE y ASALE, s. f.).

Más importante —y reiterado en muchas ediciones de crónicas— es el error de la página 99, en la cual una buena anotación habría confirmado la buena lectura. En efecto, el pasaje que se refiere a «yuca y ajíes y camotes y papas...» debe enmendarse porque no se trata de ajíes —chiles, pimiento picante—, sino de ajes¹⁶, una especie de tubérculo que casa bien con la serie de yuca, camotes o papas y que se suele mencionar en listas similares: el mismo texto de Zárate ha precisado que entre las viandas de los indios se cuentan «unas raíces de diversos géneros que ellos llaman yuca y ajis, y camotes y papas» (lectura exactamente igual a la de 1577). Raíces, no chiles, según confirman numerosos textos (a menudo mal entendidos): «Hay muchas labranzas de casabi y ajes», «yuca e batatas e ajes», «ajes, que son raíces como nabos» (RAE y ASALE, s. f.). Fernández de Oviedo (1851/2007, lib. VII, cap. 3) también señala: «De la planta e mantenimiento de los ajes, que es otro grand manjar e bastimento que los indios tienen, e cómo se siembra e se coge».

Por falta de análisis preciso se imprime «livianos» como adjetivo de «corazones» («catan las señales en los corazones livianos de los hombres y animales que sacrifican»; 1555/2022, p. 107), enmendando mal el texto base, que dice correctamente «corazones y livianos». En este último, livianos son los pulmones, que los sacerdotes agoreros examinan para adivinar la aceptación que muestran los dioses respecto de los sacrificios, como explica con más detalle el propio Zárate en la página 108: «Después que en el corazón y los livianos le catan las señales, lo dicen a la gente» (1555/2022).

16 El texto de 1555 dice «axis».

También requiere una enmienda el pasaje de la página 208: «Le enterró, haciendo luego las honras y exequias, poniendo toda la cerca y gastos de su casa» (Zárate, 1555/2022). La lectura «cerca» —enmendada en 1577 por la correcta «cera»— es inaceptable y carece de sentido, pues lo que Barbarán hace en las honras funerales de Pizarro es correr con los gastos de la cera de las hachas y cirios, que eran elementos indispensables de los entierros: Martín Cortés ordena en su testamento «*item* mando que en la cera y lutos de mi enterramiento se guarde la pragmática»; Alonso de Santa Cruz, «*item*, que la cera y misas y gastos del enterramiento se sacasen con las otras mandas», etc. En la misma historia de Zárate, pocas líneas después del pasaje en cuestión, se lee: «No haber de toda su hacienda con qué comprar la cera de su enterramiento».

En suma, la edición de esta *Historia del descubrimiento* resulta útil en cuanto permite una lectura admisible de la obra, pero desde el punto de vista de una verdadera edición crítica la tarea deberá ser retomada. Un futuro editor habrá de plantearse un rigor más afinado en los criterios textuales, así como un aparato de notas necesario tanto para un lector culto como para justificar la depuración de algunos lugares deturpados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (2008). *Historia natural y moral de las Indias* (Fermín del Pino Díaz, Ed.). CSIC. (Obra original publicada en 1589)
- Arellano, I. (2017). Sobre la anotación de textos indianos del Siglo de Oro. En M. Insúa y J. Menéndez Pelaéz (Eds.), *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial* (pp. 1-35). Instituto de Estudios Auriseculares.
- Calancha, A. (1638). *Coronica moralizada del orden de San Agustin en el Peru, con sucesos egenplares en esta monarquia*. Pedro Lacavallería.
- Calderón de la Barca, P. (2018). *La aurora de Copacabana (una comedia sobre el Perú)* (J. E. Gutiérrez Meza, Ed.). Iberoamericana/Vervuert.
- Espínola, J., y Quevedo, R. (s. f.). Domingo Martínez de Irala. En *Historia Hispánica*. Recuperado el 15 de junio de 2025, de <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/29465-domingo-martinez-de-irala>
- Fernández de Oviedo, G. (2007). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano. Primera parte / por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés; publicala la Real Academia de la Historia; cotejada... enriquecida... por José Amador de los Ríos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (Obra original publicada en 1851)
- González Ochoa, J. M.ª. (s. f.). Gutierre de Vargas Carvajal. En *Historia Hispánica*. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://dbe.rah.es/biografias/100375/gutierre-de-vargas-carvajal>

- Mendieta, J. (1870). *Historia eclesiástica india* (J. García Icazbalceta, México, Ed.). Antigua Librería.
- Ortiz Canseco, M. (Ed.). (2022). Introducción. En A. de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Cátedra.
- Real Academia Española. (1979). *Diccionario de autoridades*. Gredos. (Obra original publicada en 1726-1739)
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s. f.). *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>
- Zárate, A. (2022). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (M. Ortiz Canseco, Ed.). Cátedra. (Obra original publicada en 1555)

IGNACIO ARELLANO AYUSO

Universidad de Navarra, Pamplona, España

iarellano@unav.es

<https://orcid.org/0000-0002-3386-3668>